

Características generales	Usos	Dosis	Vías de administración	Toxicidad
TRIMEPRAZINA	acciones analgésicos Potencia los anestésicos		vía oral, rectal, intramuscular e intravenosa	
PREDNISOLONA	tratamiento adyuvante en artritis, patologías crónicas respiratorias, hepatopatías, dermatosis alérgicas, procesos oncológicos, procesos autoinmunes como pénfigo y otros procesos inflamatorios en gatos y perros.	dosis en gatos 1 – 2 mg/kg y en perros 0,5 – 1 mg/kg., una o dos veces al día La dosis debería ser indicada para cada paciente de acuerdo a la severidad de los signos, la duración del tratamiento que se pretende y la tolerancia del individuo a la posibilidad de exceso. En casos crónicos, se deberá emplear la dosis más baja que ayude a mejorar la condición y se aconseja no interrumpir abruptamente el tratamiento.	Vía de administración oral.	Administrados Junto con glucósidos digitálicos aumenta la posibilidad de intoxicación por digitálicos.
BROMHIDRATO DE DEXTROMETORFA NO	acción mucolítica, expectorante y antitusígena para su uso en caninos y felinos	La dosis recomendada de dextrometorfa no es de 2 mg/kg por vía oral.	Oral	No exceder dosis de 20 mg/kg.

	con afecciones respiratorias.	La dosis recomendada de bromhexina u ambroxol es de 2.5 mg/kg por vía oral.		
FOSFATÓ DE CODEÍNA	Algias por afecciones reumáticas, cefaleas u odontalgias. Dolores ulteriores a intervenciones quirúrgicas, espasmos del aparato gastrointestinal, conductos biliares, riñones y vías urinarias. Estados febriles.	20 a 30 mL	intramuscular o intravenosa	
BUTOPIPRINA	Facilita la expectoración, es un fluidificante bronquial y antitusivo.	En perros con peso entre 210-12 Kg, la dosis es de 0,02 g. en comprimidos que se administran 1-3 veces al día.	Oral	Es un medicamento peligroso.
GUAIFENESINA	Expectorante y mucolítico en afecciones broncopulmonares, que muestran como parte de su sintomatología traqueobronquitis, bronquitis y sinusitis. Actúa como coadyuvante de la terapia antibiótica relacionada con afecciones de las	1 tableta por cada 10 Kg. de peso cada 12 o 24 horas hasta la desaparición de los signos clínicos a criterio del Médico Veterinario	Oral	

	vías respiratorias.			
HIDRATO DE TERPINA	Tiene efecto mucolítico y expectorante.		piel, aparato digestivo, vía subcutánea, intramuscular y pulmonar.	